

Pasos a seguir en caso de accidente deportivo.

| NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE | |
|--|---|
| 1) | El colectivo cumplimentará en su totalidad este impreso y comunicará el siniestro a MAPFRE VIDA, a través del nº 918366224 |
| 2) | El lesionado hará entrega del parte en el centro sanitario concertado como condición previa para ser atendido con cargo a la póliza. Se debe incluir necesariamente en el mismo el nº de EXPEDIENTE facilitado por la compañía. |
| 3) | El centro sanitario deberá acompañar este impreso y el informe médico de urgencias a la factura y dirigirlo a: MAPFRE VIDA CL LLODIO N°4 SEGUNDA PLANTA La factura deberá ir emitida a: MAPFRE VIDA . CIF:A-28229599 Ctra de Pozuelo, 50- Majadahonda- 28220 Madrid |
| 4) | La realización de intervenciones quirúrgicas, ingresos hospitalarios, pruebas especiales y rehabilitación requiere previa autorización de la cía. que se ha de solicitar en el FAX 917003073 o en el e-mail: daper.mapgen@mapfre.com |

SEGURO MAPFRE

Teléfono: 918366224

Nº póliza: 055/2580176181

Llamáis y os indicarán número de expediente y donde acudir.